

2441

E-32  
ELOR

# A LA NACION

LA VERDAD ANTE LOS HECHOS

LOS SUCESOS DE  
**FLORES,  
LICTO  
y PUNIN**

*Varios autores*

Tip. LOS ANDES.



*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large number '27' and a signature that appears to be 'C. ...'*

La Biblioteca Nacional, recibió este folleto el 2 de Junio de 1919

---

## A LA NACION

---

# La Verdad ante los Hechos

—:O:—

## Los sucesos de Flores, Licto y Punín

---

**D**E propósito deliberado hemos guardado profundo silencio hasta que nuestros enemigos agoten los recursos sugeridos por el egoísmo y se desahoguen de palabra y por la prensa contra nosotros, que no reconocemos otro delito que el de propender, criticando nuestros intereses personales, al progreso de la *República Ecuatoriana*, mejorando en lo posible las condiciones materiales y morales de este pedazo de suelo, digno por mil títulos del puesto que hoy ocupa en el rol de los pueblos civilizados y autónomos.

Desde años atrás vinimos meditando en la emancipación de esta nuestra preciosa cuna; y, para el efecto, hemos trabajado con paciencia y perseverancia, hasta ponerla en condiciones muy ventajoso

sas, ora por su envidiable estado económico, ora por la cultura de sus habitantes. Abrigábamos el ideal, el sacro santo ideal de independencia; porque vimos con horror y espanto las pesadas cadenas con que la plaga de tinterillos de Licto y Punín tenía atados a todos los indios y aún a los blancos de esta región; pues todos saben, que si bien es cierto que la sociedad licteña y puninense es laboriosa y educada, también es verdad que muchos de sus hijos, que han adoptado el *tinterillaje* como profesión, como el *modus vivendi* más fácil y lucrativo, no se alimentan de otra cosa que del sudor del trabajador, del pobre indio que ignorantemente se esclaviza para saciar la avaricia desenfrenada de esos desalmados explotadores. ¡Cuántas veces se ha visto que los indios propietarios, pero desvalidos e infelices, el momento menos pensado han sido de mandados por deudas que jamás contrajeron, y al fin y a la postre quedaron sin su patrimonio y sin el fruto de su trabajo! Los tinterillos, esos rapaces sin conciencia ni ley, torjan créditos y esquilmán a los desdichados.

Un día dado ¡día memorable

para nosotros! todos los moradores de esta localidad nos reunimos en Asamblea y, después de discutir el redentor proyecto de emancipación, resolvimos elevar una representación al M. I. Concejo del Cantón solicitándole que este antes caserío de Lanlán sea erigido en parroquia, y el 14 de agosto de 1917 formulamos, suscribimos y elevamos dicha petición, sin más estímulo que el de la independencia y sin otros apoyos que el de la justicia.

Tomada en consideración nuestra solicitud, una Comisión compuesta de los ediles doctores Juan Francisco Yero vi y Carlos Moreano y señor Federico Martínez, acompañada por los señores Nicolás Vélez G., Presidente de aquel I. Ayuntamiento, Carlos E. Macías, Comisario Municipal, y Luis F. Araujo, excelente ciudadano y cumplido caballero, hizo el estudio del personal y del territorio que debían constituir la nueva parroquia, y el 2 de febrero de 1918 presentó el informe respectivo, favorable al proyecto y muy significativo en pro de los solicitantes. La respetable y sabia Comisión expresada efectuó su estudio con toda la escri-

pulosidad que la importancia del asunto requería y fijó el camino Sul-sul como división natural entre Licto y esta parroquia.

El 22 de Junio de 1918 presentamos otra solicitud al M. I. Concejo, el que tuvo a bien nombrar otra Comisión compuesta de los señores Dor. Mariano García y Rodolfo Cedeno, a fin de que repitiera el estudio verificado por la Comisión anterior e ilustrara mejor el criterio de la M. I. Corporación, para proceder a la creación de la nueva parroquia. Esta segunda Comisión practicó todas las investigaciones del caso, y en su brillante informe no discrepó substancialmente del magistral formulado por la primera, ya en el examen del personal, ya en el estudio topográfico, el que lo perfeccionó el señor don Luis Montúfar, arquitecto Municipal, levantando los planos correspondientes en tres días continuos y con la pericia e imparcialidad que le son características.

No obstante estar terminados los trabajos previos a la creación de la nueva parroquia, para asegurarse más con la evidencia tanto del personal como del territorio pre-

nombrados, nos honraron con su visita los señores doctores Alberto Corral, entonces y en la actualidad Presidente del M. I. Concejo, y Juan Vela Ch., Procurador Síndico, quienes, teniendo a la vista los planos levantados por el expresado técnico, fijaron definitivamente los límites de esta parroquia, los mimos que constan en la Ordenanza creadora de la parroquia «Flores», la cual fue discutida en tres sesiones diferentes, aprobada por unanimidad de votos, sancionada por el señor Jefe Político y elevada al Ejecutivo para su respectiva aprobación.

El señor Ministro de Municipalidades pidió el informe de estilo al señor Gobernador, quien, fundándose en datos suministrados acerca del particular por personas serias y de reconocida probidad y después de haber tenido una conferencia con todos nosotros en su despacho y cerciorándose de nuestras necesidades y de nuestro estado cultural, informó favorablemente; esto es, según los dictados de la razón y la justicia.

El Poder Ejecutivo, visto el informe del señor Gobernador, promulgó el Decreto creando la parroquia «Flores»,

el 18 de enero del presente año, a las once y media de la mañana. ¡Día de grata y eterna recordación para nosotros! ¡Año de triunfos y glorias para esta parroquia, que fue bautizada con el nombre de «Flores»; porque Flores fue el primer Presidente de esta República, a raíz de su emancipación de la Gran Colombia! ¡Este día conmemoraremos todos los años y lo conmemorarán nuestros sucesores con la pomposidad digna de tan fausto acontecimiento!

Esta es la verídica historia, en pocos rasgos sintetizada, de la erección de nuestra parroquia, y cualquiera, que no sea un orate, podrá justipreciar en nuestra conducta el derecho que tuvimos para solicitar nuestra independencia y la discreción, que ha sido la norma de nuestros actos. Y siendo esta la verdad, sin atavíos de ninguna clase. ¿Por qué afirmáis, señores liciteños y punineños, que el M. I. Concejo ha sido sorprendido, y que nosotros hemos forjado informes falsos y empleado el soborno para conseguir nuestra emancipación?..... ¿Es posible que una Corporación por mil títulos respetable, compuesta de caballeros inteligentes, ilus-

trados, probos y patriotas, sea sorprendida por ciudadanos humildes, sinceros y bien intencionados?..... ¿Por qué os atrevéis a irrogar semejante injuria a caballeros que proceden con nobleza y que no tienen otro interés que llenar su misión, su altruista y sagrada misión, con la honradez que les distingue?..... ¿Por qué nos insultáis y calumniáis presentándonos tan miserablemente ante la sociedad ecuatoriana?..... ¿Qué daños y perjuicios os hemos causado con nuestra emancipación tan justamente conquistada mediante los recursos que la Justicia proporciona a los suyos?

Nosotros estamos satisfechos y gozosos, porque, mediante nuestra actuación millares de indios han sacudido la ignominiosa coyunda del inhumano tinterillaje; porque los rábulas, esos vagos de profesión, no podrán ya oprimir al infeliz ni esclavizar al inocente; porque esos tiranuelos, déspotas de aldea, no podrán ya esquilmar a los incautos cobrándoles por bautizos, defunciones y matrimonios; porque esos llamados Tenientes Políticos y Jueces Civiles no podrán ya enriquecerse martiri-

zando a los desgraciados que caen en sus garras.

La emancipación de un pueblo es acontecimiento digno de celebrarse con cajas y clarines, porque un pueblo independiente tiene más facilidades para el adelanto, desde cuando la libertad es la base de su desarrollo: por esta razón los pueblos civilizados celebran con verdadero entusiasmo estas conquistas evolutivas del progreso: la Península Ibérica celebró con fiestas regias la ruptura de las cadenas moriscas; el Imperio Romano decretó toda clase de juegos públicos cuando la plebe y los esclavos conquistaron sus derechos; Francia se encumbró al pináculo de la gloria cuando rompió el yugo del despotismo; el Coloso del Norte, siempre que se forma y constituye un nuevo Estado, añade una estrella más a la gloriosa constelación que ostenta su nunca arriado pabellón, esa insignia de grandeza que hoy tremólese triunfal en el viejo Continente, como que es el orgullo de la primera potencia del Orbe. ¿Qué sería de la humanidad si los hombres y las sociedades no gozaran del derecho natural de emancipación?

Señores liciteños y punincños: no seáis egoístas y comprended que el instinto de propia conservación y la tendencia al perfeccionamiento se encarnan en la naturaleza; reflexionad que el permanecer estacionarios y el retrogradar como vosotros son pruebas inequívocas de inepticia, de ociosidad y de corrupción de costumbres; convenceos de que la parroquia "Flores" no tiene otra divisa que el trabajo, ni otra aspiración que la prosperidad de la patria.

Decis, señores adversarios, que no estamos suficientemente preparados para hacer uso de nuestros derechos, y que, para los empleos públicos tenemos que acudir a gente extraña. ¿Qué palurdos sois, señores egoístas! ¿Acaso a un hijo de familia, por ser analfabeto o por otra sinrazón se le puede negar o impedir el derecho de emanciparse y perfeccionarse?..... ¿No habéis visto que Guano, Colta, Alausí y aún Riobamba y otros pueblos más adelantados son gobernados muchas veces por personas de extraño suelo?..... Pensar diversamente, como vosotros, no es correcto, no es propio de gente racional. Nos otros, en verdad, no somos

sabios ni potentados; pero no carecemos de sentido común para buscar nuestro adelanto y bienestar, ni nos faltan los recursos del comercio, de la industria y agricultura para el desarrollo de nuestra parroquia.

Los que ponen cortapisas al ejercicio del Derecho Natural son peores que las bestias feroces; porque oponerse al desarrollo de la naturaleza es el peor de los absurdos, el más execrable de los crímenes, la más punible de las aberraciones: la muestra más palmaria de la pésima organización social. Dejadnos, señores adversarios, que surjamos y progresemos; porque nuestro surgimiento y progreso os servirán para más tarde, para cuando queráis, señores licteños, que vuestro terruño, por la escala de la razón y la justicia, suba a la categoría de cabecera de Cantón. ¿Por ventura no abrigáis la esperanza de mejores días para vuestro suelo natal? Señores licteños: extirpad a los tinterillos y morireraos para que ascendáis rápidamente.



Ahora bien, vamos a otro punto no menos importante.

Se acusa de que la escolta militar comandada por el valeroso Teniente Sevilla y los moradores de este pueblo son los victimarios del señor don Moisés Moreno; que la escolta, embriagada, ha cometido extorsiones y otros atentados; que nosotros empleamos medios vedados por la Moral para sostenernos en el encumbrado puesto que el Derecho nos ha dispensado. ¿Por qué calumniáis así, señores enemigos nuestros?

Desde las vísperas de la inauguración solemne de esta parroquia los señores licteños y puneños se dieron a la ingrata tarea de propalar entre nuestros indios las especies más desdorosas y repugnantes; que vamos a arrebatarnos setenta caballerías de terreno; que les vamos a esclavizar imponiéndoles no sabemos qué derecho de Aduana (¿el tributo de marras?); que le hemos de quitar los animales y aún los hijos; y otras calumnias de este jaez. ¿Por qué sois tan fáciles en prodigarnos tantas buenas intenciones y cualidades? Buenos inventores sois, queridos hermanos! Si así inventárais algo que sea útil para la humanidad mereceríais el tí-

tulo de prohombres de la patria; pero vuestros inventos son perniciosos, reprobados por la dignidad humana y justamente detestables.

Los indios, al oír semejantes nuevas exasperáronse y previniéronse contra nosotros; idearon alzamientos y nos amenazaron de muerte.

Para el efecto, el señor Cura de Punín, por medio de sus feligreses, colectaba recursos pecuniarios; algunos puniños armaron a varios indios proveyéndoles de sables, escopetas, cuchillos y machetes, y las comisiones visitaban todos los anejos, dándoles el santo y seña para su ataque combinado. Comenzaron, pues, los indios a levantarse por fracciones; a presentarse en las pampas y colinas en actitud hostil y aterrante. ¿No hicieron estas salvajes manifestaciones en presencia de la Comisión Edilicia el día que celebrábamos la inauguración solemne de nuestra parroquia?... ¿No fueron los indios de Punín los que en Shungubug y San Martín—jurisdicción de Flores—en aquel memorable día—7 de Febrero del presente año—dieron gritos estentóreos por la noche, y aparecieron por la mañana,

fieros y amenazantes en los suburbios de este pueblo?.....

¿No cayó en nuestras manos José Chávez que, mandado por el señor Cura de Punín,

andaba, escoltado por veinte indios, colectando una contribución general para invertir

la en representaciones, en la publicación de hojas volantes, en excitar de todos modos

y por todos los medios la animosidad de los indios?.....

¿No se repartió chicha y aguardiente, en la feria de Ztalarón

la víspera del ataque para azucar más la furia de los

guerreros y llevar a cabo el proyectado alzamiento?

En vista del inminente peligro que corrían nuestras vidas

pedimos al señor Gobernador auxilios necesarios y oportunos, y esta autoridad

envió una escolta militar a esta localidad; pero nuestros

gratuitos enemigos no se intimidaron por esto, sino que

el 1º. del presente mes, aprovechando que la mayor parte

de nuestros conterráneos había ido a la feria del sábado en

Riobamba, y que en el pueblo no habían quedado más que

unos pocos vecinos del lugar, las mujeres y la escolta, apa-

recieron encabezando numerosos grupos de indios, por los

puntos Anga—chapana, Shungubug, Guallacón, San Martín y Camino del centro, y avanzaron rápidamente con dirección a este pueblo.

Pasado el primer momento de estupor volamos todos a la plazuela del pueblo; las mujeres y los niños lloraban desesperadamente; los pocos varones que habíamos quedado, estábamos completamente desarmados y creímos inevitable la muerte; y la guarnición militar se localizó en las bocacalles para ver qué actitud tomaban los atacantes, quienes, sin embarazo alguno y con intrepidez salvaje se aproximaron a las primeras casas de este pueblo, dando gritos y alaridos y esgrimando varias clases de armas, hasta herramientas de labranza.

Cuando pudimos ser oídos les preguntamos cuál era el objeto de su embestida, y nos contestaron con disparos de pistolas, y rifles. Entonces la escolta militar, como veterana y disciplinada hizo fuego al aire, para intimidarlos; pero los atacantes arremetieron con más furor, llegando a tal extremo su audacia, que los soldados se vieron obligados a defenderse y defen-

dernos. Después de pocos instantes los agresores se derrotaron y huyeron a la desbandada y se perdieron de vista.

Salimos a explorar el campo y perseguir la derrota, y ¡cuán tremenda sorpresa! en los primeros puntos donde se empeñó el combate por parte de los asaltantes hallamos el cadáver del señor don Moisés Moreno, abandonado por los suyos en el campo de batalla. Nos quedamos estupefactos al contemplar tendido en tierra y tinto en sangre, al amigo respetable, al hombre útil para sus connacionales: lloramos al velo y lo sentiremos más profundamente que sus propios conterráneos, que, si supieron engañarlo y lanzarlo al abismo de una contienda fratricida, no supieron honrarlo como él se merecía.

Tomámoslo en nuestros brazos y lo condujimos a la casa más cercana, para velarlo y llorar su desventura. ¿Qué le pasó al pacífico señor Moreno?..... Seguramente fue víctima de un engaño: sugestionado por sus propios conterráneos se puso a a cabeza de ese motín, y no se sabe si le mataron los proyectiles de sus su-

balternos o los disparados por la escolta militar.

Después de todo esto afirman nuestros adversarios; que el señor Moreno andaba por aquí levantando planos por comisión del M. I. Concejo—según oficio del Teniente Político de Punín al señor Gobernador, y declaración del hermano del señor Moreno hecha a la misma autoridad—y por encargo de los Comités «Progreso» de Licto, y «Unión y Defensa» de Punín; que la escolta, por embriagada, se extralimitó; que nosotros ocultamos el cadáver del extinto y nos resistimos a entregárselo; etc., etc., juzgando neciamente que a la sociedad se la puede hacer comulgar con ruedas de molino y que es muy fácil embaucar al pueblo. El señor Moreno no pudo ser comisionado por el M. I. Concejo, para el objeto indicado; porque aquella I. Corporación ya poseía dichos planos: no podía ser comisionado por el Comité de Punín; porque la solicitud de ese pueblo fue ya rechazada de plano por el M. I. Ayuntamiento en sesión del 15 de febrero; no podía ser encargado por el Comité de Licto; porque el 25 de febrero los señores Luis, Emilio y Alberto

Izurieta, Luis Paredes y Celso Mancero, con el señor Vinuesa, institutor de escuela, recorrieron el campo y levantaron pacíficamente los planos respectivos.

La escolta no estuvo embriagada; porque ni había licor en la localidad, porque el Teniente Político, en previsión de cualquier emergencia, prohibió la venta de aguardientes; y porque la disciplina militar no les permite—a los soldados cultos y pundonorosos como los nuestros—los excesos alcohólicos. La escolta militar que custodiaba nuestras personas e intereses, no hizo fuego, sino después de que los alzados agresores, diciendo que no querían pertenecer a esta parroquia; que iban a volar nuestras cabezas y a tomar chicha y aguardiente en nuestros cráneos, hicieron los primeros disparos, cuyos impactos se encuentran aún en las paredes de la casa que sirvió de cuartel.

Respecto al cadáver del señor Moreno ¿por qué lo íbamos a esconder? ¿Hacerle los honores que la humanidad y el cariño exigían se llama esconder? No seáis falsarios, queridos hermanos puneños, y tributad culto a la verdad

aunque os cueste la vida ¿Por qué mentir, por qué calumniar, si de las mentiras y calumnias no se saca más que deshonor y torceduras de conciencia?

El cadáver del señor Moreno estuvo velándose, y cuando el señor Cura de Punín, aquel sacerdote belicoso, que, olvidando su misión sublime, escribió al señor Cura de Licto excitándole a la guerra, vino a llevarlo, lo encontró cortado por la mayor parte de esta sociedad, que lamenta su desaparición, ocasionada por vuestras diabólicas sugestiones; porque el señor Moreno no hubiera tomado parte en tan injusta causa si vosotros no le hubiéseis sacado de quicios y metido en el embrollo que le condujo a la tumba. Seguramente el señor Cura de Punín, aquel guerrillero enemigo nuestro, que mandaba emisarios para recaudar contribuciones, que en público maldijo varias veces a este pueblo, que se atrevió a abofetear al valeroso Teniente Sevilla, que fue el que engañó y obsesionó al católico señor Moreno para que hiciera de jefe de la revuelta y fuera víctima de aquellas trágicas escenas: todo esto por complac-

ros; por quedar bien con vosotros, señores puneños, enemigos capitales de este pueblo inocente, que recién surge a la vida.

Restablecida la paz, el Teniente Político de Punín escribió al señor Gobernador describiendo todos los sucesos ocurridos; pero nuestra autoridad puso las cosas en su punto y desvaneció todas las calumnias vuestras, señores puneños; y la verdad brilló a pesar de todos vuestros ardidés, de todas vuestras malévolas intenciones; porque la verdad, al fin y al cabo se impone, y quedan burlados — sin efecto — los planes de los perwersos.

Vuestra actuación hostil contra esta nueva parroquia está a la vista de todos y no podéis negar vuestros extravíos. ¿Cómo podéis negar el asalto a Baldeón y a su señora, a quienes el tristemente célebre Rafael Flores les disparó tres tiros de pistola, y los apedrearon?.....¿Cómo podríais negar los ataques alevés a Ricardo Basantes, quien sufrió una horripilante garroteada y se salvó milagrosamente, porque una caritativa mujer os dijo que era lichteño?.....¿Cómo podríais ne-

gar la embestida brutal a Toribio Avalos, en la que se distingió el insensible Víctor R. Santillán?.....¿No es cierto que aquel inofensivo ciudadano habría estado hasta ahora en la cárcel si el señor don Rosendo Casar no lo hubiera puesto en libertad?.....¿Cómo podríais negar las amenazas con que a diario nos hostilizáis?.....¿No es verdad que habéis llegado al extremo de prohibirnos transitar por los caminos públicos?.....¿Cómo podríais negar las torpes y cínicas amenazas que publicásteis en uno de los números de «El Observador», en las cuales asegurábais que si el M. I. Ayuntamiento no reconsidera el acuerdo y elimina esta parroquia, él será responsable de los desastres que sobrevengan?.....¿Cómo podríais negar que vuestro párroco, en el Cementerio, soliviantaba a los indios, diciéndoles, que no hagan caso a nuestras autoridades y que se preparen para reducir a escombros nuestro pueblo, matando a todos sus moradores e incendiando las casas y sementeras?.....¿No es verdad que el mismo señor Cura, el día del alzamiento, vino a

esta localidad y maltrató de hecho a varios de nuestros pacíficos conterráneos?....¿Cómo podríais negar que José Samaniego cayó prisionero en la refriega?.....¿No es cierto que el alzamiento no tomó mayores proporciones, porque algunos cabecillas faltaron a su compromiso y porque más de seiscientos indios se atrasaron y quedaron en el paso de la quebrada?

Nada podéis negar, porque nosotros os comprobaremos todo esto y mucho más: os comprobaremos como uno de vosotros, señores púñeos, caballero en brioso corcel, armado de rifles y acompañado de cuarenta indios, andaba comprometiendo para el alzamiento; y comprobaremos que a viva fuerza sacásteis doce sueres del anejo Chulcunag, y los invetísteis en litros de aguardiente, que fueron remitidos por Remigio Mauya, para *poner fuerzas e inspirar valor a los beligerantes*; os comprobaremos los últimos pasos que habéis dado y estáis dando para oponeros a las órdenes superiores y tratar *de alterar el orden público*.

Y nois tan cínicos y tan

atrevidos que no os ruborizáis en afirmar que el M. I. Concejo, cohechado por el dinero, procedió a crear esta nueva parroquia; y ahora andáis propalando la noticia de que, con un almuerzo dado a la Comisión edilicia, vais a conseguir su eliminación. —¿No es esto ser atrevidos y calumniadores?.....

El M. I. Concejo, compuesto de caballeros inteligentes, honorables y patriotas, no cederá a vuestras artimanias: no tomará en consideración las publicaciones descabelladas e injuriosas que habéis hecho aquí y en Guayaquil: no se intimidará por vuestras soeces amenazas: como hombres de carácter se sostendrán en su puesto y harán respetar su autoridad. La Ley de Régimen Municipal faculta a los Concejos Cantonales para la creación de nuevas parroquias, y nuestro M. I. Ayuntamiento, al erigir la nuestra, no ha hecho otra cosa que ejercer uno de sus más importantes derechos y llenar uno de sus más exigentes deberes.

Qué han perdido Lieto y Puzán con la creación de la pa-

rrroquia Flores?..... Al primer pueblo se le ha desmembrado seis anejos de dieciocho que poseía, y al segundo, dos de catorce: se les han desmembrado los anejos menos importantes y se han quitado a las autoridades de dichos pueblos la carga de múltiples y complicadas obligaciones.

Por lo expuesto veréis, señores adversarios nuestros, que es imposible que el M. I. Concejo reforme y mucho más imposible que derogue el Acuerdo Creador de esta parroquia; porque el M. I. Concejo no es juguete de ardides y pasiones desestables, ni sus decisiones son juegos de muchachos inconscientes. ¿Acaso es fácil, haccedero y honroso echar por tierra las Ordenanzas de un Concejo, los informes de un Gobernador y las resoluciones del Poder Ejecutivo?..... ¿Acaso es fácil, haccedero y honroso sacrificar un pueblo por sólo satisfacer las pasiones desapoderadas de una plaga de tinterillos?..... El M. I. Concejo sabrá mantenerse en su puesto de honor, sosteniendo con la dignidad que le caracteriza la verdad y la justicia.....

*José María Flores, Elías Olmedo, Nicolás Noriega,  
Juan Sáenz, Jesús María Gualpa, Ricardo Basantes,  
Pedro Rojas, José Félix Noriega, Eugenio González,  
Celso C. Ruiz, Belisario Olmedo, Juan Pérez,  
Daniel Dorado, Francisco Olmedo P., Pedro Ruiz,  
Pedro Logroño, José Daniel Ruiz, Valentín López,  
Arturo López, César López, Hermenegildo Baldeón,  
Nicolás Barahona, Francisco Villa, Antonio Barahona,  
Feliciano Abalos, Juan Rojas, Rosendo Rojas,  
Ricardo Rojas, Manuel Olmedo, Fidel González,  
Ricardo Olmedo, Tomás A. Olmedo, Juan Villalobos,  
José Logroño, Crisanto Logroño, Vicente Pérez,  
Antonio L. Flores, Manuel Logroño,  
Rafael Baldeón, Alejandro Baldeón, Wenceslao Guashpa,  
Aurelio Mancero, Felipe García, Felipe Maucero,  
Carlos Logroño, Lorenzo Bejarano,  
Juan Ruiz, Juan Logroño, Pablo Zabala,  
Tomás E. Olmedo, Eliseo Barahona, Nicolás Saen,  
Carlos Logroño 2o., Ramón Bonilla, Higinio Nieto,  
Francisco Bonilla, Pompilio Nieto, Julio Flores,  
José Baldeón, Miguel Moreno, Segundo Logrono,  
Agustín Mancero, José Logroño P.*

*Flores, 28 de marzo de 1919.*